

**Gobierno del Estado de Baja California**  
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**INVITACION No. OM-INV-ADQ-FASP-33-16**  
**"SUMINISTRO DE SISTEMA DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO DE**  
**T.V. PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO"**

**SESION DE FALLO TÉCNICO**  
**Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 08:30 horas del día 12 de Diciembre de 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Invitación No. **OM-INV-ADQ-FASP-33-16** referente a la contratación del **"SUMINISTRO DE SISTEMA DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO DE T.V. PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO"**.

La C. Grecia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Y  
B  
A  
g

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Invitación No. **OM-INV-ADQ-FASP-33-16**, referente al **"SUMINISTRO DE SISTEMA DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO DE T.V. PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO"**.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California emite el:

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la adquisición de los bienes antes mencionados objeto de esta invitación, emitiendo el siguiente dictamen:

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
<p><b>ORBIMAX SOLUCIONES CORPORATIVAS S DE R,.. DE C.V.</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para la totalidad de las partidas que incluye en paquete único debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en los puntos 4.1 inciso b) de las bases de la presente invitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p><b>4.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:</b></p> <p>Se integrará a su vez de <b>8 folders</b> individuales en los que se incluirá la documentación técnica como se indica a</p>

	<p>continuación:</p> <p>a) <b>Oficio de Invitación</b> a participar en el procedimiento de contratación, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California.</p> <p>b) <b>Propuesta técnica</b> respecto de las características de los bienes que se propone suministrar e instalar, utilizando para ello el formato proporcionado como <b>Anexo 1</b> de estas bases, en original, firmada por el representante legal del licitante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; misma que deberá presentarse atendiendo a las especificaciones técnicas indicadas en el "<b>Anexo A</b>", conteniendo una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos, incluyendo cantidad, marca, modelo y garantía de los mismos, misma que no deberá contener precios; en el entendido de que si no cumple con alguno de los requisitos señalados en este inciso será motivo para desechar su propuesta.</p> <p><b>Nota:</b> Este documento será rubricado por los integrantes del Comité y por lo menos un participante, si asistiera al acto.</p> <p>Así mismo se deberá integrar a la propuesta técnica las siguientes cartas:</p> <p><b>Para la partida 1;</b> se deberá de presentar carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al licitante como canal de venta autorizado de la marca propuesta</p> <p><b>Para la Partida 2;</b> Carta vigente del fabricante en México que certifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exima de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.</p> <p><b>Para la Partida 2;</b> Se solicita carta vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado (no se aceptará carta del distribuidor mayorista autorizado).</p> <p>Las cartas deben presentarse en conjunto con la propuesta técnica, el no presentar cualquiera de los documentos solicitados en este inciso será motivo para desechar su propuesta.</p> <p>Y derivado del análisis detallado de la documentación que integra el licitante a su propuesta técnica se advierte lo siguiente:</p>
--	---

✓  
\$  
A  
y

	<p>Para el paquete único que incluye las partidas 1 2, y 3: <b>NO presenta la totalidad de cartas solicitadas</b> en el punto 4.1 inciso b), incumpliendo con lo solicitado en las bases de la presente invitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1 inciso b) numeral 1 y 2 de la bases, <i>se desecha su propuesta</i> según lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California</p>
<p><b>BAJANET S DE R.L. DE C.V</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la totalidad de las partidas que integran el paquete único debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 4.1 y "Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente invitación.</p>
<p><b>TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para la totalidad de las partidas que incluye en paquete único debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en los puntos 4.1 inciso b) de las bases de la presente invitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p><b>4.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:</b></p> <p>Se integrará a su vez de <b>8 folders</b> individuales en los que se incluirá la documentación técnica como se indica a continuación:</p> <p><b>Oficio de Invitación</b> a participar en el procedimiento de contratación, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California.</p> <p>a) <b>Propuesta técnica</b> respecto de las características de los bienes que se propone suministrar e instalar, utilizando para ello el formato proporcionado como <b>Anexo 1</b> de estas bases, en original, firmada por el representante legal del licitante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; misma que deberá</p>

Y  
B  
M  
g

presentarse atendiendo a las especificaciones técnicas indicadas en el "Anexo A", conteniendo una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos, incluyendo cantidad, marca, modelo y garantía de los mismos, misma que no deberá contener precios; en el entendido de que si no cumple con alguno de los requisitos señalados en este inciso será motivo para desechar su propuesta.

**Nota:** Este documento será rubricado por los integrantes del Comité y por lo menos un participante, si asistiera al acto.

Así mismo se deberá integrar a la propuesta técnica las siguientes cartas:

**Para la partida 1;** se deberá de presentar carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al licitante como canal de venta autorizado de la marca propuesta

**Para la Partida 2;** Carta vigente del fabricante en México que certifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exima de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

**Para la Partida 2;** Se solicita carta vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado (no se aceptará carta del distribuidor mayorista autorizado).

Las cartas deben presentarse en conjunto con la propuesta técnica, el no presentar cualquiera de los documentos solicitados en este inciso será motivo para desechar su propuesta.

Y derivado del análisis detallado de la documentación que integra el licitante a su propuesta técnica se advierte lo siguiente:

Para el paquete único que incluye las partidas 1, 2, y 3: **NO presenta la totalidad de cartas solicitadas** en el punto 4.1 inciso b), incumpliendo con lo solicitado en las bases de la presente invitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1 inciso b) numeral 1 y 2 de la bases, se *desecha su propuesta* según lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley



	de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
--	---

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones", acuerda:

Invitación No. OM-INV-ADQ-FASP-33-16.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas del Licitante **BAJANET, S DE R.L. DE C.V.**, para la totalidad de las partidas que integran el paquete único; cumple con los requisitos solicitados en las bases de invitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que las propuestas presentadas por los licitantes **ORBIMAX, SOLUCIONES CORPORATIVAS S DE R.L. DE C.V. y TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A DE C.V.**, para las partida 1, 2 y 3 que integran el paquete único; NO cumplen con los requisitos solicitado en las bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desechan** sus propuestas para dicho paquete.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente invitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----  
Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, dándose lectura al monto de las propuestas de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
BAJANET, S DE R.L. DE C.V.	\$ 777,944.30 M.N. MAS 16% IVA

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
BAJANET S DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de invitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

**Invitación No. OM-INV-ADQ-FASP-33-16.-** Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes participantes que cumplieron técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de invitación, identificados dentro del punto 4.2 incisos j) y k) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso C) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 08:30 horas del día 15 de Diciembre de 2016 para dar a conocer el Fallo de la presente invitación identificada con el número OM-INV-ADQ-FASP-33-16 referente al "**SUMINISTRO DE SISTEMA DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO DE T.V. PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and several initials above it.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones  
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor  
en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**



**MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO DE OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO

**"VOCAL"**



**HECTOR FRANCISCO GUERRERO SALAZAR**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE  
NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

**"ORGANO SOLICITANTE"**



**OMAR RODRIGUEZ MIRAMONTES**  
EN REPRESENTACIÓN DE PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO

**"ORGANO SOLICITANTE"**



**MARIA DEL SOCORRO BARAJAS MC VICKER**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURIA  
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

**"COMPRADOR"**

**GLORIA LETICIA RAMOS ROA**  
OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO



EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner. There are three distinct marks: a large, stylized signature on the left, and two smaller, more scribbled marks on the right, one above the other.

# ANEXO

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner. There are three distinct marks: a large, stylized signature on the left, and two smaller, more legible initials or signatures on the right, one above the other.